Varios Ataques Gubernistas en el Jarama Fueron Rechazados por los Nacionalistas

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1937 — No. 3238

IMPORTANTE DECRETO DE FRANCO

EN EL SECTOR DE LA MARAÑOSA SE EFECTUO UN INTENSO COMBATE

Un batallón gubernista, protegido por varios tanques intentaron tomar las primeras líneas de trincheras enemigas

MADRID, Abril 20. — La artillería rebelde continuó atacando el centro de la capital durante todo el día, causando numerosos muertos y heridos, como también importantes bajas.

El bombardeo comenzó a las 10.30 horas y tuvo una duración de tres horas. Con el de hoy, son nueve los días consecutivos de los bombardeos contra el centro de la capital.

Durante el tiempo que duró el ataque al centro de la capital, las personas que fueron sorprendidas en las calles, se refugiaron en los lugares que ha destinado el gobierno.

La Resistencia de los Rebeldes

MADRID, abril 20. — Un comunicado de la Junta de Defensa, anuncia que los leales continúan presionando fuertemente en el frente de Teruel, lugar donde los rebeldes están oponiendo una gran resistencia para evitar que sean tomadas las carreteras que comunican desde Zaragoza a Teruel.

Los rebeldes intentaron un contrataque para desalojar a los leales de los pueblos de Argente, Lebron y Nigiado, por el sector de Calatayud.

Las Bajas por los Bombardeos de Madrid

MADRID, abril 20. — Un informe dado por la Junta de Defensa, hace saber que el número de víctimas ocasionadas por los bombardeos contra esta capital desde que comenzó el día 11 del corriente, ascienden a 34 muertos y 159 heridos.

Bombardeo de Andujar por los Rebeldes

ANDUJAR, abril 20. — Por tres veces consecutivas la aviación revolucionaria bombardeó la ciudad, causando gran número de víctimas e importantes daños.

Lucharon en el Sector de Iarama

MADRID, Abril 20. — Durante todo el día se combatió en el sector del Río Jarama y en Morata de Tajunia.

Los gubernistas después de haber sometido a las posiciones revolucionarias a un violento fuego de artillería se lanzaron en un ataque precipitado encabezados por numerosas divisiones de tanques en el sector de La Marañosa, luchándose cuerpo a cuerpo tomándoles varias trincheras a los enemigos.

LOS LIBERALES VOTARAN POR EL FRENTE POPULAR

CORRIENTES, abril 21. (3 horas). — La Junta de Gobierno del Partido Liberal, efectuó una prolongada reunión que duró hasta las primeras horas de hoy resolviendo finalmente ratificar el mandato a los diputados nacionales Brouchou y Martínez, para que en la elección de autoridades de la Cámara de Diputados de la Nación voten por los candidatos de la oposición. En consecuencia, ambos legisladores deberán votar por el doctor Noél.

Envió una Carta Fassola Castaño al Dr. M. Fresco

Se refería a ciertas actitudes asumidas por el gobernador bonaerense

BUENOS AIRES, abril 20. — Sabemos que el general Fasola Castaño ha enviado una carta al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Fresco, recriminándole ciertas actitudes adoptadas frente al actual momento político. El gobernador ha rechazado la carta del mencionado militar.

Citaron a las Cámaras Nacionales

Ambos cuerpos legislativos deberán reunirse el día 26 del corriente

LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, abril 20. — La secretaría de la Cámara de Diputados envió en el día de hoy a todos sus miembros, una citación comunicándole que dicho cuerpo se reunirá en sesión preparatoria el día 26 del corriente a las 15 horas, a fin de elegir la Mesa Directiva del cuerpo y fijar los días y horas de sesión.

EN EL SENADO

BUENOS AIRES, abril 20. — Por la secretaría de la Cámara de Senadores, se ha enviado a todos los senadores nacionales, una citación para el día 26 del corriente a las 15 horas, a fin de que se constituyan y procedan a elegir las autoridades.

Dichas citaciones también han sido enviadas a los senadores electos por Santa Fe señor Juan Cepeda y Dr. Ricardo Caballero, cuyos diplomas deberán estudiar en estas sesiones y darán lugar a interesantes debates.

Elección de Autoridades de la Cámara

Coca y Ramiconi votarán por el Frente Popular Parlamentario

BUENOS AIRES, abril 20. — Esta tarde se entrevistaron con el doctor Tamborini, los diputados disidentes socialistas Coca y Ramiconi, ratificándole la solidaridad de ese grupo con los bloques opositores que forman el frente popular parlamentario para la integración de la mesa directiva de la Cámara.

Se sabe que la Concordancia hará una cuestión previa al iniciarse las sesiones preparatorias respecto a la incorporación de los diputados Hardoy y Castro. Sostendrá que están en condiciones de incorporarse automáticamente y votar para la elección de la mesa directiva. Por su parte los sectores de la oposición mantendrán sus puntos de vista de que dichos diputados deberán incorporarse durante las sesiones ordinarias.

Este primer choque de los grupos en que está dividida la Cámara, permitirá conocer el número de votos con que cuenta cada bloque.

LAS GESTIONES DE LOS CONCORDANCISTAS

BUENOS AIRES, abril 20. — También hoy hubo nuevas entrevistas entre las comisiones designadas por los concordancistas y el senador correntino Vidal, para que éste desista de su actitud de votar al doctor Patrón Costas para integrar la fórmula presidencial.

Dichos dirigentes proseguirán mañana sus gestiones, existiendo un ambiente de optimismo al respecto. Posiblemente mañana se realice un nuevo acuerdo entre los integrantes de las comisiones designadas por los demócratas, para tratar con los demás grupos que integran la Concordancia, varios asuntos relacionados con la elección de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y la forma que sostendrá esa agrupación política.

Se Batió un Nuevo Record de Altura

Lo estableció el mayor Raúl Solá, habiendo llegado

A 10.200 METROS

BUENOS AIRES, abril 20. — El mayor Raúl Sola, piloteando un avión Curttis, levantó vuelo hoy en el aeródromo El Palomar a las 8.04 horas, con el propósito de batir su propio record de altura, establecido hace algunos días y en el que llegó a 8.747 metros.

El mayor Solá descendió a las 12.42 horas, en el mismo aeródromo, comprobándose que había logrado ascender a 10.200 metros, con lo cual batía el record de altura establecido hace pocos días.

10 Muertos Causaron en la Capital

Las bombas arrojadas por los nacionalistas contra el centro

MADRID, abril 20. — En varios sectores de esta capital se registraron operaciones bélicas. La artillería gubernativa, después del bombardeo de los revolucionarios contra esta ciudad que causó diez muertos y 30 heridos, atacó los principales emplazamientos de la artillería enemiga en el Cerro Garabito.

Los revolucionarios situados en Ciudad Universitaria intentaron forzar las líneas gubernistas situadas sobre el Río Manzanares, pero fueron enérgicamente rechazados.

BARCOS GUBERNISTAS A BILBAO

BAYONA, abril 20. — El gobierno vasco ha informado que el bloqueo revolucionario de Bilbao ha fracasado con la llegada de varios destructores republicanos y un crucero.

Agregan que con la llegada del vapor británico "Seven Sea Spry", al puerto de Bilbao, se prueba que el gobierno vasco mantiene un control absoluto de las aguas en el Golfo de Vizcaya.

UnBanquete de Fresco al Dr. P. Costas

Al mismo asistirán destacadas figuras del Partido Demócrata Nacional

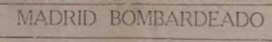
LA PLATA, abril 20. — Se anuncia en los círculos políticos que el gobernador de la provincia Dr. Manuel A. Fresco ofrecerá al Dr. Robustiano Patrón Costas un almuerzo en su residencia particular de esta ciudad y del cual participarán destacadas figuras del partido Demócrata Nacional.

SE REUNIO EL SENADO DE LA PROVINCIA

LA PLATA, abril 20. — Esta tarde se reunió el Senado bajo la presidencia del vice gobernador Dr. Amoedo.

Después de una larga deliberación fué aprobado el proyecto del Poder Ejecutivo, por el cual se reabre el Montepío Civil, para que puedan ser tramitadas las jubilaciones de los empleados que han sido declarados cesantes.

También fué aprobado el proyecto sobre ley orgánica de O. Públicas. Este último pasa en revisión a la Cámara de Diputados.



MADRID BOMBARDEADO









CUATRO NOTAS ELOCUENTES. — La información telegráfica nos hace saber que se ha cumplido el noveno día de bombardeo a Madrid. Estas notas gráficas, obtenidas a pocas horas de uno de los bombardeos iniciales, dan una idea de la magnitud de los daños causados a la capital española por el fuego de los cañones.

EL CUMPLEAÑOS DEL P. A. HITLER

BERLIN, abril 20. — El presidente Hitler cumplió hoy 48 años de edad, por lo que pasó revista a las tropas de guarnición en esta capital, las que formaron frente al palacio del gobierno.

FUE REINICIADA LA OFENSIVA NACIONALISTA EN EL F. VASCO

Intensamente se Combatió Ayer en el Monte Ambatto

El informe que sobre este nuevo ataque se dió en Bilbao, manifiesta que los rebeldes también atacaron a Illiescas

BILBAO, Abril 20. — Los rebeldes, aprovechando que el tiempo ha mejorado, iniciaron esta tarde una enérgica ofensiva en los alrededores de los Montes Ambaratto.

También la ofensiva rebeldes se hizo sentir en Illiescas, donde los gubernistas lograron contener los ataques insurrectos.

Una Advertencia del General Franco

LONDRES, Abril 20 — En la sesión de la Cámara de los Comunes, se prosiguió tratando la situación planteada en España, con motivo de la actitud asumida por Inglaterra al negarse a proteger a los barcos mercantes de ese país que se dirigen a los puertos vascos.

El primer Lord del Almirantazgo, Sir Samoel Hoore, declaró ante una pregunta de la oposición laborista lo siguiente:

"Si un barco británico es interceptado por la flota insurrecta española y pide radiotelegráficamente asistencia, los buques de guerra británicos irán en su protección."

Luego el mencionado Ministro agregó: "Durante los dos o tres últimos días se advirtió al General Franco que Gran Bretaña no tolerará que se interponga en la navegación de los buques mercantes británicos y se le hará responsable de los daños que pueda causarles, aun dentro de las aguas territoriales españolas."

Esta declaración de Sir Samoel Hoare, causó gran sensación, pues se creía que el Gobierno no reclamaría ante el General Franco por la amenaza de éste de atacar a todos los barcos de cualquier bandera que intentaran llegar hasta Bilbao.

Un Comunicado se Dió en Sevilla

SEVILLA, abril 20. — El Comando nacionalista dió a conocer el siguiente comunicado:

"Las actividades guerreras de la jornada se concentraron: Frente del ejército del sud: El enemigo presionó fuertemente en varios sectores, principalmente en las posiciones nacionales de la sierra de Chimorra, en el frente de Córdoba. Los ataques fueron enérgicamente rechazados, sufriendo los gubernamentales muchas bajas".

El comunicado termina expresando que la artillería gubernista bombardeó las posiciones rebeldes en el frente de Córdoba, cayendo muchas bombas en ciudades abiertas, en una de las cuales ocasionó la muerte de varios niños de corta edad.

Un Triunfo Gubernista

VALENCIA, abril 20. — Oficialmente se anuncia que las fuerzas leales han logrado ocupar la localidad de Celada, situada a 19 kilómetros de Teruel, en el camino del noroeste.

Un Barco Británico Entró Ayer en Bilbao

Llevaba un cargamento de 10.000 toneladas de víveres y una gran cantidad de público le hizo objeto de un gran recibimiento

BILBAO, abril 20. — Esta mañana entró en el puerto de esta ciudad el vapor de carga de bandera británica Seven Sea Spray, el cual conducía un importante cargamento de carne congelada, patatas y conservas consignadas al gobierno vasco.

Millares de personas se reunieron en el puerto con este motivo y tributaron a su capitán y tripulantes un gran recibimiento. El cargamento del barco británico asciende a 10.000 toneladas, todas de víveres.

DECLARACIONES DE UN FUNCIONARIO

BILBAO, abril 20. — El encargado de Relaciones Exteriores refiriéndose a la entrada en el puerto de Bilbao, del barco de carga británico Seven Sea Spray declaró lo siguiente:

"Un destructor británico protegió al barco de carga hasta unas diez millas de la costa del Bermeo; desde Castro Punta Gales el buque fué protegido por una flotilla de guerra de nuestra marina, llegando a las 9 horas y entrando en el puerto normalmente, navegando con libertad. La entrada a ésta del vapor británico —agregó— demuestra claramente que no existen minas y que si el gobierno vasco ha tomado las medidas necesarias para mantener su soberanía".

NO HABIA BARCOS REBELDES

BILBAO, Abril 20 — El capitán del barco inglés "Seven Sea Spray" que logró entrar en el puerto, ha declarado que durante toda la travesía no encontró ningún barco de guerra rebelde, por lo que no tuvo dificultades.

Agregó que tenía informes precisos de que otros barcos británicos de carga, partirán de un momento a otro desde el puerto de San Juan de Luz, con rumbo a Bilbao.

SOBRESEIMIENTO EN FAVOR DEL Dr. EDUARDO GIUFFRA

B. AIRES, Abril 20. — El Juez ha sobreseído definitivamente con declaración de que el proceso no afecta a su buen nombre y honor al Dr. Eduardo F. Giuffra, a quien se acusaba de no haber rendido cuenta de los bienes de la Sucesión de Alfredo Francisco Bonomi y de bienes propios de Isabel Carmen Baldasarre de Bonomi.

El acusado exhibió los recibos en los que se comprueba que ha entregado la suma de 133.791.10 pesos, que era el importe que reclamaban.

DISUELVE A TODOS LOS PARTIDOS

Se considera el decreto más importante de los dados por Franco

LA MONARQUIA

SALAMANCA, abril 20. — La Junta Nacionalista ha dado a conocer un importante decreto. Por el mismo se disuelven todas las organizaciones políticas, entre las cuales se encuentran la Falange Española, La Acción Popular, Renovación Española y otros.

En uno de los puntos del considerando se deja entrever que no está definitivamente perdida la esperanza de restaurar el régimen monárquico.

EL DECRETO DE FRANCO

SALAMANCA, abril 20. — El decreto de Franco, establece en un punto de los considerandos: "No cerremos el horizonte a la posibilidad de inaugurar un régimen secular que ha consagrado nuestra unidad y grandeza histórica".

En el artículo primero se establece lo siguiente: "La Falange Española y los Requetes con sus actuales servicios y sus elementos, quedarán reunidos bajo las órdenes de un solo jefe, en un solo grupo político de índole nacional. Se denominará Falange Española Tradicionalista y de las juntas ejecutivas nacionales sindicalistas. Esta organización será intermediaria entre el estado y el pueblo, teniendo como misión principal la de pulsar la opinión del pueblo y comunicárselo al Estado".

FRANCO SE ERIGE EN DICTADOR

SALAMANCA, abril 20. — El reciente decreto del general Franco, disolviendo los partidos y agrupaciones políticas y tradicionalistas, significa erigirse en dictador y convierte a España en un estado totalitario similar a los que rigen en Italia y Alemania.

Franco ha dejado entrever con su decreto, la posibilidad de que sea restaurada la monarquía en España.

Gallo Sería Candidato de los Radicales

Se espera conocer el pensamiento de los delegados del interior, al respecto

B. AIRES, Abril 20. — En el domicilio del Dr. Alvear se efectuó esta mañana una importante reunión de la que participaron, Pueyrredón, Tamborini, Aguilera, Gilberto Zabala, Mario Aubone, Teobaldo Zabala Ortiz, Mario Pose, José María Ruiz, Raúl Rodríguez de la Torre y otros, cambiándose impresiones sobre la proclamación de la fórmula que sostendrá el partido.

Se confirma que algunos delegados han insinuado el nombre del Dr. Vicente C. Gallo para el segundo término, pero hasta el momento nada en concreto hay sobre la integración de la fórmula, pues los trabajos para iniciar la campaña se intensificarán a principios de mayo, ya que se desea conocer el pensamiento de los delegados del interior y convencionales del partido.

REUNION DE DELEGADOS EN CORDOBA

CORDOBA, Abril 20. — Los convencionales radicales, sostuvieron numerosas reuniones sabiéndose que en ellas se ha resuelto sostener el nombre del Dr. Alvear para candidato a presidente de la República.

Gimnasia no Jugará en el Brasil

BUENOS AIRES, abril 20. — La Asociación del Football Argentino resolvió denegar el permiso al club Gimnasia y Esgrima para que realice su anunciada jira por Brasil, debido a que dicha entidad no ha enviado los datos solicitados.

ES REALMENTE JUSTO EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS TELEFONICOS

Concreta en 21 Puntos las Aspiraciones del Personal

SE HA ABUSADO DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS

Són tan modestas las mejoras que se solicitan, que se pone en evidencia el grado de explotación a que se ha llegado

CALIFICACION DEL PERSONAL

Hemos informado ampliamente en nuestras ediciones anteriores, de la presentación del pliego de condiciones del personal de obreros y empleados telefónicos, a la S. T., reclamando una mínima parte de las mejoras a que dicho personal tiene derecho, pues como es notorio, se encuentra sometido a una verdadera explotación por parte de dicha empresa.

El pliego, de cuyo tratamiento nos ocupamos en otro lugar, es el siguiente:

Art. 1o.: La gerencia local de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, filial de la Cía. Unión Telefónica, reconocerá a la Federación Obreros y Empleados Telefónicos como entidad representativa del personal de ambos sexos y, como tal, autorizada a plantear toda situación económica y moral que afecte a sus asociados. La federación local designará una Comisión de Reclamos compuesta de tres miembros de la misma, que tendrá las siguientes facultades:

a) Plantear cualquier situación del personal federado.

b) Denunciar todo evidente abuso de autoridad cometido por los superiores.

c) Velar por lo establecido en el presente articulado y por el cumplimiento de las leyes nacionales y provinciales, relativos al trabajo.

d) Cuando esta Comisión no llegue a un acuerdo con la gerencia local pasará los antecedentes a la federación de la C. Federal, a fin de que ésta plantee el asunto ante el Sr. Inspector general de la compañía y por su intermedio a la Administración General.

CENTRALES AUTOMATICAS

Plantel interior y exterior. Escala de sueldos

Art. 2o. — El personal será calificado de acuerdo al trabajo que realiza en la actualidad, dentro de las categorías que se especifican a continuación, con el agregado de que todo el personal nuevo ingresará como no calificado en los diversos departamentos y secciones de la compañía.

a) El personal no calificado percibirá un sueldo mínimo de $ 120 mensuales. Se entiende por personal no calificado a los serenos, mensajeros, ordenanzas, peones de limpieza, cocineros y peones de cuadrilla.

b) El personal semicalificado, percibirá un sueldo mínimo de $ 145 mensuales. Estarán comprendidos en esta categoría los rutinadores, reparadores, ayudantes, segundos oficiales y chauffeurs.

c) El personal calificado se dividirá en 1a. y 2a. categoría y percibirá un sueldo de $ 175 y 160 mensuales respectivamente. Estarán comprendidos en la 1a. categoría, los que en la actualidad perciban un sueldo mensual de $ 135 o más y en la 2a. categoría los que tengan una remuneración menor de $ 135.

Serán calificados los revisadores, guarda-hilos, primeros oficiales de líneas de la manutención local, empalmadores, probadores, instaladores, primeros electricistas y los primeros oficiales de las cuadrillas ambulantes.

d) Los capataces y jefes de sección percibirán un sueldo mínimo de $ 190 mensuales.

Escala de sueldos para el personal de Administración y Almacenes

Art. 3o. — El personal que se desempeña en estas secciones, se clasificará también en no calificados, semicalificados y calificados.

a) Se entiende como personal no calificado la empleada de ventanilla que deberá percibir como mínimo $ 80 mensuales.

b) Serán semicalificados los ayudantes de las distintas especialidades de estas secciones y los de ... años, con una asignación de $ 145 mensuales como mínimo.

c) Se entiende por personal calificado a los jefes de secciones que percibirán un sueldo mínimo de $ 196 mensuales.

Escala de sueldos para los cobradores

La empresa se compromete mantener en lo sucesivo los sueldos actuales para los cobradores, de acuerdo a las siguientes normas:

Los cobradores con menos de 5 años de antigüedad, percibirán desde su iniciación $ 100 mensuales. De cinco a diez años pesos 130 mensuales; cumplidos los diez años, $ 160.

Se mantendrá la categoría de un cobrador especial con pesos 250, el que mantendrá a su cargo, únicamente la cobranza de reparticiones públicas, nacionales y provinciales, sin comisión por recibo.

A los demás cobradores la empresa les entregará por partes iguales los recibos de cobranzas, abonándoles por cada recibo cobrado 0.15 ctvs. de comisión, independientemente del sueldo, de acuerdo a la práctica actual.

Escala de sueldos para el personal de tráfico, dividido en categorías

SANTA FE (1a. Categ.)

Art. 4o. — Las telefonistas serán consideradas, en su iniciación, como practicantas y percibirán $ 30 mensuales durante los primeros seis meses.

De 6 meses a un año, pesos 40 mensuales como mínimo; de 1 a 2 años, $ 60 id. id.; de 2 a 3 años, $ 80, id. id.; después de 3 años en el puesto, $ 100, id. id.; supervisores, $ 120, id. id.; operador nocturno, $ 120, id. id.; operadores medio tiempo, $ 30 la primera hora y $ 15 las siguientes.

Se entiende que cada hora subsiguiente se abonará a razón de $ 15 mensuales.

Rafaela. — Segunda Categoría: Operadores, en su iniciación $ 30, al año $ 50, a los dos años $ 60 y a los tres años $ 70 mensuales como mínimo; Supervisoras $ 90 mensuales como mínimo; Operador nocturno $ 90 mensuales como mínimo; Operador medio tiempo $ 20 la primera hora y $ 15 cada hora siguiente.

Esperanza y Reconquista. 3a. Categ.: operadores, en su iniciación $ 25, al año $ 30, a los 2 años $ 40, a los 3 años, $ 35 mensuales como mínimo; operador nocturno, $ 70, id. id.; operadores medio tiempo, $ 20 la 1a. hora y $ 10 cada hora siguiente.

PERSONAL DE CAMPAÑA

Centrales y subcentrales que están a cargo de un encargado guarda - hilos, con una o dos operadoras (1a. Categ.): Encargado guarda - hilos, $ 150 mensuales y la casa; operadores, en su iniciación $ 30; al año $ 40; a los 2 años $ 50 y a los 3 años $ 60 mensuales como mínimo.

Subcentrales a cargo de una encargada operadora, con una empleada (2a. Categ.): operadoras encargadas, $ 80 mensuales como mínimo y la casa; operadoras, en su iniciación, $ 30, al año $ 40, a los 2 años $ 50 y a los 3 años $ 60 mensuales, como mínimo.

Subcentrales de paso, a cargo de una operadora. (3a. Categ.): Estas operadoras percibirán como mínimo $ 30 mensuales cuando tengan a su cargo oficinas que cuenten hasta 20 abonados. En los casos de oficinas con más de 20 abonados, percibirán pesos 40 como mínimo.

Art. 5o. — Los guarda - hilos de campaña que no tienen subcentrales a su cargo, percibirán un sueldo mensual de $ 145 como mínimo.

Art. 6o. — El personal que actualmente, dentro de su respectiva categoría, perciba un sueldo superior a los fijados en la presente escala, no sufrirá rebaja alguna en su actual remuneración.

Art. 7o. — Jornada de 8 horas diarias, de acuerdo a lo que establece la ley 11544 y la respectiva reglamentación provincial.

Art. 8o. — Las horas extras que se trabajen en caso de fuerza mayor, previa autorización del Departamento Provincial del Trabajo, serán abonadas a razón de tiempo y medio en días hábiles y tiempo doble, en días domingos y feriados, según lo establecido en la ley 11544 y la reglamentación provincial correspondiente.

Art. 9o. — Licencia anual con goce de sueldo, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley 11729.

Art. 10. — Pago de los días faltados por enfermedad y accidente, según las disposiciones de la ley 11729. En los casos de enfermedades contraídas en el trabajo y de accidentes que disminuyan la capacidad del operario, la empresa destinará al afectado, a desempeñarse en tareas que pueda realizar, remunerándole de acuerdo a la especialidad en que pase a desempeñarse.

Art. 11. — Cumplimiento de la ley 11317, en lo que respecta a las disposiciones que establecen que las mujeres no podrán trabajar después de las 20 horas y deberán gozar de un descanso de dos horas al mediodía.

Art. 12. — Cumplimiento de la ley de descanso dominical y sábado inglés para todas las empleadas y operarios de las centrales y subcentrales de la provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo que dispone la actual legislación provincial.

Art. 13. — A fin de que el personal pueda cumplir sin inconvenientes sus tareas, especialmente, cuando deban realizarlas en el domicilio de los abonados, la empresa los proveerá de un carnet en el que, al mismo tiempo que los acredite como empleados de la misma, conste la especialidad del trabajo en que se desempeña el obrero o empleado.

Art. 14. — En la sala de comunicaciones y salón automático se colocarán los extractores de aire que sean indispensables a los efectos de que el personal trabaje en condiciones de salubridad adecuada, de acuerdo a lo que establecen las disposiciones de la ley 9688 y la reglamentación provincial respectiva.

a) A los fines de evitar infecciones, todos los aparatos destinados a la reparación serán desinfectados previamente.

b) El equipo de las telefonistas y operadores, será sometido a una desinfección periódica, destinándose a cada empleada o empleado un equipo para su uso exclusivo.

Art. 15. — La empresa proveerá al personal que trabaja en la intemperie, de impermeables, botas de goma, guantes de aislación y de las herramientas necesarias para efectuar, dentro de las elementales medidas de seguridad, los trabajos que se caracterizan por un mayor riesgo profesional.

Art. 16. — Al personal de cuadrillas que trabaja en la campaña se le suministrarán carpas en condiciones habitables en todos aquellos casos en que el trabajo se efectúe en lugares distantes a más de diez kilómetros de un pueblo.

En aquellos casos en que este personal trabaje a menos de diez kilómetros de un pueblo, la empresa le proporcionará los medios de alojamiento en condiciones.

Art. 17. — Pago de viáticos a razón de $ 1.50 diarios al personal que tenga que realizar sus tareas a una distancia de cinco kilómetros del límite del radio en que habitualmente se desempeña.

A los guarda hilos de campaña, cuando deban trabajar dentro de su radio sin poder volver al lugar de partida en horas del medio día, también se les abonará $ 1.50 en concepto de viáticos.

Art. 18. — Subvención adecuada para gastos de Sulky, auto, etc. con el agregado de que la Empresa suministrará estos medios de locomoción.

Art. 19. — Subvención de $ 10 mensuales para los revisadores de Ciudad que en el trabajo utilicen bicicletas de su propiedad como medio de locomoción.

A los demás operarios, que realicen sus tareas fuera del local de la Empresa, se les abonarán los gastos originados por tranvías, en todos los casos que deben trasladarse a una distancia mayor de diez cuadras.

Art. 20. — Cuando la Empresa, por razones de trabajo, necesite trasladar a otra localidad a personal comprendido en el presente Convenio, deberá notificarlo con una anticipación no menor de ocho días si el trabajo a realizar fuera de una duración de más de un mes. En los casos que se trate de trabajos, cuya duración sea menor de treinta días, bastará con que los operarios afectados sean notificados con dos días de anticipación.

En estos casos los operarios trasladados percibirán un viático de $ 4.50 diarios.

a) Cuando se trate de traslados definitivos, el personal sólo estará obligado a aceptarlos cuando ello signifique un ascenso, debiendo la Empresa abonar los gastos que originen el traslado del operario y sus familiares, lo cual será debidamente notificado al existir acuerdo.

Art. 21. — La Empresa deberá contestar el presente pliego de condiciones dentro de diez días como máximun, a partir de la fecha de su presentación.

¿HASTA CUANDO PERMANECERAN ESTOS ESCOMBROS?



PRONTO SE CAERA EL RESTO DE LA CASA. — Ignoramos si el temblor de tierra predicho por Martin Gil es quien ha tenido la culpa. Lo cierto es que el derrumbamiento ocurrido en calle 4 de Enero y 3 de Febrero, obstruye la vereda, y a menudo el paso del tranvía, a pesar de que los escombros han sido apartados del lugar donde cayeron. El resto de la finca, está inclinado, y si no se la derriba, se caerá sola y aplastará a alguien

---

Trabajase Preparando el Mensaje a las Cámaras

De conformidad con lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, la asamblea Legislativa se reunirá el día 30 del corriente mes, a las 10 de la mañana.

El gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, dará lectura a su mensaje y declarará inaugurado el período Legislativo.

A los fines de que el mensaje quede terminado lo antes que sea posible, desde ayer se trabajaba activamente en los Ministerios.

Como lo hemos dicho, el doctor Iriondo se referirá en su documento a los problemas que se le presentan al actual gobierno, los estudios que se realizarán para buscarle solución. Al referirse a la situación financiera hará importantes declaraciones acerca de las medidas que de inmediato pondrá en práctica para equilibrar el presupuesto.

Periodismo

"MUNDO JUDIO"

Bajo la dirección del señor S. Kinlovsky, acaba de aparecer en la ciudad de Rosario el periódico "Mundo Judío".

Bien impreso y conteniendo un selecto material de lectura, esta nueva publicación que exteriorizará los sentimientos y las aspiraciones de la colonia hebrea, sabrá abrirse paso, sin duda alguna, en las arenas del periodismo.

Es un nuevo valor cultural que se agrega al dinamismo de la vida rosarina.

UN COMUNICADO DE LA FEDERACION FUE DADO

Informa sobre la marcha de las gestiones relativas al tratamiento del pliego de condiciones

ADHESION DE LOS OBREROS DE LA U. T.

Con respecto a la marcha de las gestiones relativas al tratamiento del pliego de condiciones presentado por la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, ha sido dado por dicha entidad, el siguiente comunicado:

Informa la Comisión Administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos de esta ciudad, que el señor gerente local, de inmediato que llegó a sus oficinas, dió el curso que correspondía al Pliego de Condiciones que le dejara la delegación, bajo sobre cerrado, dadas las excusas que para recibirlo hiciera a la delegación el señor subgerente.

Será Elevado al Directorio

Hasta este momento, parece existir disposición, por parte de la empresa, para considerar con la delegación obrera, el Pliego de Condiciones presentado. Permite hacer tales afirmaciones el hecho de que el gerente general de la Sociedad Telefónica, lo esté estudiando para elevarlo a la consideración del Directorio.

Presentación Simultánea

Como informáramos ayer, el Pliego de Condiciones fué presentado en forma simultánea y a la misma hora, a la gerencia local, a la Administración general y al Departamento Provincial del Trabajo. En el orden local, el Pliego de Condiciones, fué presentado adjuntando, respectivamente, las notas de práctica suscriptas por la delegación y el secretario general.

Obreros de la U. T.

A las 20 horas, aproximadamente, una delegación de obreros de la Unión Telefónica se presentó al local de la federación con el propósito de recabar algunas informaciones y manifestar su adhesión moral con el movimiento de los trabajadores de la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

El delegado de la C. G. T. los exhortó a que procuraran mantenerse solidarios pero que, ya que manifestaban temeridad para hacer propaganda en favor de la organización dada la presión existente en dicha empresa, que por lo menos trataran de reunirse en privado unos pocos, los más decididos y si esto no es posible, que los que deseen federarse, pasen a firmar su ficha.

La delegación se fué muy satisfecha y prometió volver, no obstante esto, la Comisión Administrativa, hace un llamado a los obreros de la Unión Telefónica que aun no se han organizado, a que se federen, pudiendo solicitar la ficha personalmente o por carta en nuestra secretaría, Alvear 2789.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Se estudia la colocación de árboles en distintos calles de la ciudad

Mucho movimiento se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente comisionado, señor Atilio Giavenoni y sus secretarios.

Como todos los días concurrió mucho público que fué atendido por los nombrados funcionarios.

TAPIALES Y VEREDAS

De acuerdo con lo que hemos informado en la edición anterior las autoridades municipales desean que se cumpla la ordenanza que establece la obligación de construir tapiales y veredas. Como consecuencia de ello, en el día de ayer la Inspección General ha hecho 10 notificaciones a propietarios de terrenos y fincas que carecen de veredas y de tapiales. De no hacerlo dentro de dicho plazo, lo hará la Municipalidad por cuenta de ellos.

CONTROL EN EL TRAFICO

Ha dispuesto la Municipalidad ejercer control en lo que respecta al tráfico en los caminos de todo vehículo que conduzca inflamables. Para ello se han impartido las instrucciones pertinentes al personal que procederá a hacer cumplir la ordenanza.

LA COLOCACION DE ARBOLES

Estudia la Municipalidad la colocación de árboles en diversas cuadras de la ciudad donde su colocación será de beneficios. Para ello el Departamento de O. Públicas de la Municipalidad realizará las obras que correspondan.

COBRO DE IMPUESTOS

Las autoridades de la Municipalidad llevan adelante la tarea del cobro de los impuestos atrasados, para lo cual se han impartido las instrucciones que corresponden al personal que tiene a su cargo esa tarea. Se les dará un plazo a los deudores, y una vez vencido se cobrará por vía de apremio.

La Celebración del 1o. de Mayo

El partido Socialista de esta capital se apresta a celebrar dignamente la fecha del 1o. de Mayo, día del trabajador.

A tales fines ha realizado una reunión en la Casa del Pueblo, en la que se cambiaron ideas respecto a los actos que se realizarán. Se tiene resuelto la realización de un mitin, a las 15 horas en la plaza España, en el cual harán uso de la palabra varios oradores. En Laguna Paiva tendrá lugar un acto público en horas de la mañana, en el cual harán uso de la palabra Florentino Rodríguez, Carlos Rivera y un delegado del Comité Ejecutivo y en Sunchales, departamento Castellanos se realizará otro acto público en el cual hará uso de la palabra el delegado de la zona norte, señor Néstor Blanco Boeri, el que se efectuará el día 30 del corriente mes.

Construcción de un Edificio en S. Urbano

Hace ya un tiempo se iniciaron gestiones ante las autoridades para la construcción de un edificio tipo Standard, en Campo Sierra, jurisdicción de San Urbano, departamento General López, las que han obtenido éxito. En efecto, por resolución dictada en el día de ayer, por el Directorio de Obras Públicas de la Provincia, se ha llamado a licitación pública para la adjudicación de las obras.

Las propuestas serán abiertas el día 12 del mes de Mayo próximo a las 11 horas.

El Gobernador Aceptó las Renuncias de 17 Jefes de Policía, por Decreto

TAMBIEN FUERON ACEPTADAS OTRAS RENUNCIAS IMPORTANTES

Y son Suprimidos Numerosos Cargos

Los directores del Banco de la Provincia, de Rentas y de Vialidad, y algunos otros empleados inferiores de estas reparticiones

De acuerdo a la práctica establecida por el nuevo gobierno — norma de trabajo que coincide con la que se tiene fijada en la Casa de Gobierno de Buenos Aires — anoche presidió un nuevo acuerdo de ministros el gobernador de la provincia, el cual se prolongó hasta después de las 21 horas.

Fueron tratadas en el mismo diversas cuestiones de importancia, dándose a conocer luego, varios decretos que habrán de tener, sin duda, gran trascendencia, como la aceptación de las renuncias de 17 jefes de policía, y la de los funcionarios integrantes de otros organismos.

El texto de los decretos aprobados anoche, es el siguiente:

Santa Fe, abril 20 de 1937. — El gobernador de la provincia, Decreta:

Art. 1o.: Acéptanse las renuncias presentadas por los señores jefes de policía de los departamentos: Belgrano, D. Avelino Gran; Caseros, D. Félix López; Castellanos, D. Calesancio J. Stoffel; Constitución, D. Faustino Daguerre; Garay, D. Francisco Bieri; General López, D. Isidoro Samuel Sosa; Gral. Obligado, D. Gabino R. Carnaval; Iriondo, D. César S. Ganem; Las Colonias, D. Antonio V. Hessel; 9 de Julio, D. Pedro Francisco Larrey; San Cristóbal, D. Juan J. Bolo; San Javier, D. Juan París; San Jerónimo, D. Melitón Gomez; San Justo, D. Ricardo Estrada Bello; San Lorenzo, D. Higinio Félix Sotelo; San Martín, D. José Ferrero y Vera, D. Carlos Landi.

Art. 2o.: Dénsele las gracias a los expresados funcionarios por los servicios prestados durante el desempeño de sus respectivos cargos.

Art. 3o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — IRIONDO; Severo A. Gómez.

Los Directores de Bancos de la Provincia

Por otro decreto han sido aceptadas las siguientes renuncias presentadas por los señores Jorge A. Palacios, Ovidio Rodriguez, Salvador Aizola Zabaleta, Valerio S. Carreras y Pedro Ramón Lista, de los cargos de Presidente y Directores respectivamente del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, como igualmente la de los señores Dr. Elías F. Gaustavino, Dr. Ireneo de Anquín, Francisco Bobbio, Carlos E. Sarsotti y Dr. Luis S. Reggiardo, de la Casa Santa Fe y de Rafaela, la de los señores Marcelino de Michell (h), Martín F. Arnoldt y Guillermo G. Grassaglia.

La Dirección de Rentas y el D. de Vialidad

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Héctor E. Bordes, del cargo de Director General de Rentas; igualmente la del Ing. Celestino Mounier y Salvador Giardullo, de los cargos de Ing. Jefe y Oficial, respectivamente del Dpto. de Vialidad.

Se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Neme del puesto de Fiscalizador de Rentas del Dpto. San Justo.

El Decreto de Economías

De conformidad al decreto dictado en acuerdo de Ministros el 13 del que rige, se han dejado sin efecto, por supresión de sus respectivos puestos, los siguientes nombramientos, dependiente de la Dirección de Obras Públicas: Departamento de Arquitectura: Ing. Jefe Guillermo Ebrecht, y al personal siguiente: Pedro E. Galán, Pedro Bernasconi, Enrique Briglier, Eugenio Neyra, Rodolfo A. Greco, Agustín Zancada, Marcos Marconi (h), Leopoldo Van Lacke, Ramón N. Candioti, y Miguel A. Pujato. Secc. Construcciones. Ing. Jefe D. Juan M. Kamatán y Sres. Claudio Germain, Antonio Tobal, Mario Tosi, Amílcar Lombardi, Juan A. Abad Tuella, Johanes Diehl y Manuel Vera Candioti. Sec. Mecánica: José Accba', y Benjamín Ritvo. Personal de servicio: Francisco Carvallo y Alberto L. Altamirano. Direc. Contaduría: Julio H Ernesto Haedo, Luis M. Siburo, Felipe Caminito y José Creppin. Contaduría y Tesorería: Luis A. Montini, Elvio Omar Cano y Enrique Crimi. Sec. Serv. Públicos de Transporte: Jefe Juan F. García Casas, Juan M. Gagneten, Antonio Acosta Gmez, Ricardo Weidmann, Augusto Otero, Arturo Cariozzi, Marcelino Ruiz, Rodolfo Hintermeister, José F. Morales y Joaquín Maruel (h). Ing. Rosario Dpto. de Vialidad: Julián Peña, Héctor O. Guindon, y Carlos A. del Rosario González: Camino María Tereza a V. Cañas: Felipe A. Rodrigo. Camino Km. 114 Col. Macias: Romeo F Prono Camino Coronda Belgrano. Juan D' Angelo y Alberto Bruma. Camino Florencia a Villa Guillermina: Juan I. Etcheeuz. Camino Pilar - Nuevo Torino: Carmelo L. Guerin; Camino C. Cañas a Teodolina: Antonio A. Cornejo; Camino La Pelada - Ituzaingó: Francisco S. Abba: Camino Arteaga a C. Alta: Lorenzo A. Dotta; Camino Serodino al Pavimento: Ramón Maisonave; Puente sobre el Río Salado - Santo Tomé: Fernando López Pascual y Alberto A. Zunino.

DISTINGUIDA VISITA EN LA GOBERNACION



CON EL DOCTOR IRIONDO. — Ayer a la tarde visitó al gobernador Dr. Iriondo, el doctor José Alejandro Pefaure, personalidad de sólidos prestigios, que ha ocupado la Dirección General de Aduanas, la Dirección de Contribución Territorial, la Presidencia del Banco Municipal de la Capital Federal, y otros importantes cargos. Aparece en el grabado, en compañía del gobernador, del ministro de Instrucción Pública doctor Pío Pandolfo, del senador Jorge Pefaure, del secretario general de la Gobernación don José Carmelo Busaniche y del ingeniero Juan A. Devoto

El Presidente Llegará Hoy a la Provincia de San Juan

A su paso por la localidad de Cruz del Eje (Córdoba), fué saludado por la gobernador Sabattini y otros funcionarios

CORDOBA, abril 20. — Cumpliendo su jira que comprende la visita a varias ciudades del norte del país, llegó hoy a la localidad de Deán Funes, el presidente de la Nación general Justo, acompañado de los ministros Alvarado y Cárcano, su señora esposa y otros funcionarios nacionales.

El tren presidencial llegó a la estación del Ferrocarril Central Córdoba, a las 15.20 horas, descendiendo de inmediato el primer mandatario, siendo objeto de una calurosa ovación por parte del numeroso público que lo esperaba.

Luego el presidente ocupó el automóvil del intendente, seguido por otros coches, dirigiéndose a la estación del Ferrocarril del Estado, a fin de seguir luego para Cruz del Eje y desde allí para San Juan.

El tren presidencial partió desde Deán Funes a las 16.12 horas en medio de una gran ovación de los concurrentes a la estación.

EN CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE, abril 20. — A las 17.55 horas llegó el tren presidencial siendo recibido por el gobernador de la provincia Dr. Amadeo Sabattini, el vice Dr. Gallardo, los ministros de Obras Públicas Ing. Medina Allende, de Hacienda Dr. Garzón Aguila y numerosos funcionarios.

El gobernador y sus ministros subieron al coche presidencial, conversando animadamente el presidente Justo y el gobernador Sabattini sobre temas que se ignoran.

Momentos después el tren presidencial partió con rumbo a la capital de San Juan, donde llegará a las 9 horas de la mañana. Un numeroso público aplaudió al presidente Justo que desde una de las ventanillas del tren agradeció las demostraciones.

EL PROGRAMA A CUMPLIRSE EN SAN JUAN

SAN JUAN, abril 20. — El programa a cumplirse en esta ciudad, durante la visita del presidente Justo, es el siguiente:

A las 9 horas llegada del tren presidencial. El presidente será recibido por el gobernador, vicegobernador, ministros, miembros de la Cámara de Representantes delegados del Comercio, la banca y la industria.

Seguidamente el intendente municipal pronunciará un discurso dando la bienvenida al presidente, organizándose inmediatamente la columna que acompañará al general Justo hasta la Casa de Gobierno.

Durante el trayecto que recorrerá el presidente y su comitiva estará formada por las escuelas de la provincia. Un piquete de soldados del Escuadrón de Seguridad, escoltará al presidente en esta ocasión.

En la Casa de Gobierno el presidente recibirá el saludo de las autoridades policiales, militares, etc. A las 11 horas el presidente Justo procederá a la colocación de la piedra fundamental de la Escuela de Minas, Artes y Oficios de la Nación, en cuya ceremonia hará uso de la palabra el ministro de Obras Públicas Sr. Manuel Alvarado. También hará uso de la palabra el ministro de Gobierno.

A mediodía el general Justo asistirá a un gran banquete que le ofrecen las fuerzas vivas de la provincia. En dicha oportunidad hará uso de la palabra el ministro de Agricultura Dr. Cárcano, quien agradecerá la demostración.

Seguidamente el presidente y su comitiva asistirán a varios actos de inauguración de obras públicas, regresando a la capital a las 19 horas.

Por la noche a las 21.30 horas se realizará en la Casa de Gobierno un gran banquete que el gobernador de la provincia ofrece al presidente de la Nación. En esta oportunidad harán uso de la palabra el presidente y el gobernador Maurín.

Inmediatamente los participantes del gran banquete de la Casa de Gobierno se trasladarán al Club Social donde se efectuará un baile de gala ofrecido al presidente y su señora esposa.

EL Dtor. J. A. PEFAURE



DURANTE SU VISITA. — El doctor José Alejandro Pefaure, y su hijo Jorge, acompañando al doctor Manuel María de Iriondo, durante la visita que le hicieran en la tarde de ayer

UNA MISION JAPONESA A LA Rep. ARGENTINA

TOKIO, abril 20. — La Cámara de Comercio del Japón, en sesión de la fecha resolvió enviar una comisión económica a la República Argentina.

EL CHILENO GODOY PELEARA EL 29 EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, abril 20. — El manager del chileno Arturo Godoy, Mr. Jacobs, hizo declaraciones revelando que su pupilo había firmado un contrato para combatir el 29 del corriente con Tommy Galento.

El match se realizará a diez rounds en el Hipódromo de Newark.

INVESTIGAN UN SUICIDIO EN LA Pvcia. DE B. AIRES

BRAGADO, abril 20. — Esta madrugada se incendió el molino de propiedad del señor Clemente Suine, quien momentos después se suicidó de un disparo de revólver en la cabeza.

La policía investiga la muerte del señor Suine, pues el molino que se incendió estaba asegurado en una fuerte suma.

Otro Complot Descubrieron los Soviets

Estaría complicado el director del teatro de Moscú

MOSCU, abril 20. — Los funcionarios nacionales se abstienen de comentar los rumores sobre el descubrimiento de un complot para atacar con bombas el palco del gobierno en el pequeño teatro de Moscú pero confirman la detención de León Lerdov, que hasta hace poco era el director del teatro y que se le acusa de malversación de fondos.

Descubrieron un Complot de los comunistas

Tenían amplia ramificación en varios partidos de la Pvcia. de Buenos Aires

LA PLATA, abril 20. — La Jefatura de Policía, dió a conocer un comunicado, según el cual por haberse interceptado una carta de Ildefonso Feigerar dirigida a Pascual Vuolo, conocido agitador, actualmente preso en la Cárcel de Mercedes, se supo que se estaba preparando una gran campaña de agitación comunista y en la cual estaban comprometidas numerosas personas de Mar del Plata y Balcarce.

Los comunistas se proponían promover desórdenes en la vía pública, cometer atentados contra trenes y demás vehículos. Comisiones de empleados policiales lograron detener a Roque Crichino, Antonio Iglesias, Francisco de la Torre y Juan Pire. Allanada la casa de Crichino en Mar del Plata se secuestraron panfletos, bombas y demás elementos para delinquir.

La Actitud de los Delegados de Entre Ríos

PARANA, abril 20. — Mañana se realizará una importante reunión de los dirigentes, legisladores y convencionales de la Unión Cívica Radical, para tratar la situación política general y la conducta de los convencionales de Entre Ríos a la Convención Nacional.

Sabemos que existe una ligera tendencia partidaria de posponer la designación de la fórmula presidencial, para realizar una amplia reorganización del partido, pero también hemos podido comprobar que dicha iniciativa no tiene mayor ambiente entre los convencionales entrerrianos.

Se sabe que estos resolverán reunirse en el Castelar Hotel de Buenos Aires, el sábado próximo, momentos antes de reunirse la Convención Nacional partidaria.

LOS SUELDOS DE LOS MAGISTRADOS

BUENOS AIRES, abril 20. — Se reunió la Comisión de Diputados encargada de estudiar los sueldos de la Justicia, designándose tres subcomisiones para estudiar los sueldos correspondientes a los juzgados de Justicia Federal, Ordinaria y de Paz Letrada.

El Aumento del Impuesto a la Renta en Inglaterra

LONDRES, abril 20. — El ministro de Hacienda Neville Chamberlain al presentar ante la Cámara de los Comunes el proyecto de presupuesto para el año próximo, expresó que el impuesto a la renta será aumentado en tres peniques, con lo cual ahora se elevará a cinco chelines y que todo el aumento será destinado a la defensa nacional.

LA PROXIMA REUNION DE LA C. RADICAL

No será proclamada la fórmula hasta mediados de mayo

BUENOS AIRES, abril 20. — Se efectuaron nuevas reuniones entre los dirigentes radicales en el local del Comité Nacional, asistiendo los doctores Alvear, Tamborini, Pueyrredón y otros, cambiándose ideas sobre la reunión de la convención nacional que se efectuará el día sábado próximo.

También por la tarde se realizó una importante reunión de los dirigentes porteños y algunos del interior, confirmándose que se ha resuelto elegir para el cargo de presidente al Dr. Honorio Pueyrredón.

De acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido con la mayoría de los convencionales que ya están presentes en esta capital y algunos delegados del interior, se sabe que se ha resuelto, tal como ya lo anticipamos, que la convención nacional, una vez que elija las autoridades y designe una comisión encargada de redactar la plataforma y carta orgánica del partido, pase a cuarto intermedio hasta mediados de mayo.

REORGANIZAN EL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, abril 20. — Se están realizando activas conversaciones entre los dirigentes antipersonalistas de la capital, para la reorganización del partido, unificándose así las dos tendencias en que actualmente está dividida.

Se sabe que se ha formado una junta integrada por los doctores Silvano Salinas, Francisco Vidili, Alfredo Scarano, Luis Roca y Juan Scimmarella, para que redacten las bases sobre las cuales se concretará la unificación, propiciándose el nombre de un destacado legislador nacional para la presidencia del partido.

Los mismos trabajos se realizarán en la provincia de Buenos Aires y otras donde el partido está dividido o desorganizado. Se asegura que esos trabajos finalizarán en breve para poder citar a la convención nacional a los efectos de la proclamación de la fórmula que sostendrá el partido en los comicios presidenciales y que será, como ya hemos anticipado, Ortiz-Patrón Costas.

Acordaron el Divorcio de Justo Suárez

Su esposa lo acusaba de malos tratos

BUENOS AIRES, Abril 20. — El Juez Dr. Quesada decretó el divorcio del ex boxeador Justo Suárez con su señora Pilar Bravo, solicitado por la esposa a raíz de injurias y de los malos tratos.

La tenencia del hijo queda a cargo de la madre.

Nuevas Designaciones en los Tribunales de Buenos Aires

B. AIRES, Abril 20. — La Suprema Corte de Justicia ha designado al Dr. Esteban Imaz, secretario de ese Tribunal por ascenso de Raúl Giménez Videla que fué designado Juez Federal.

LA PROVINCIA NO DEBE DEVOLVER EL IMPORTE DEL IMPUESTO A LOS VINOS HA SIDO PAGADO POR EL PUBLICO CONSUMIDOR

La Interpretación Más Ajustada a la Lógica

Sería realmente injusto que la provincia se perjudicara en cerca de un millón de pesos, que sería entregado a quienes no lo pagaron

DEBE ENCONTRARSE UN ARBITRO LEGAL

El fallo de la Suprema Corte, declarando inconstitucional la aplicación del impuesto a los vinos, había creado a nuestra provincia una situación difícil.

Se planteaba a las finanzas de Santa Fe, un grave problema; nada menos que la devolución del impuesto mal cobrado. Y el importe del mismo, se hacía ascender a cerca de un millón de pesos, suma que en los momentos actuales, era prácticamente imposible de restituir a los reclamantes.

Sin embargo, bien considerado el asunto, cambia de aspecto. Hay diversos factores que deben ser tenidos en cuenta, y es nuestro propósito analizarlos despaciosamente.

EL PAGO DEL IMPUESTO

Se ha dicho que la provincia debería reintegrar a los bodegueros, el importe del impuesto mal cobrado, desde el momento en que la Suprema Corte declara inconstitucional dicho impuesto.

Habría que comenzar por establecer, en primer lugar, si el impuesto fué protestado por los bodegueros, al determinarse su aplicación, y si esa protesta llenó los requisitos legales exigibles para el caso. Como se sabe, un impuesto que se considera injusto, debe ser pagado, pero el pago puede hacerse bajo protesto a la espera de la resolución o fallo que recaiga sobre la carga impositiva que no se ha querido aceptar.

¿QUIEN PAGO EL IMPUESTO?

Queda por plantearse otra cuestión no menos interesante: es la que se refiere a la persona que ha pagado el impuesto.

Cuando la provincia resolvió aplicar dicho impuesto, la disposición fué comunicada a los bodegueros. ¿Qué hicieron éstos?... Lo de siempre.

Aumentar el precio del vino. El aumento, recayó de inmediato sobre los comerciantes, fraccionadores y minoristas. Estos, a su vez, se mostraron poco dispuestos a cargar sobre sí el impuesto, y aumentaron el precio al consumidor. ¿Quién pago el impuesto, en definitiva?... El público.

Ahora bien: ¿Cómo puede hacer la provincia para devolver al público ese impuesto?...

¿Puede asegurarse que devolviéndolo al bodeguero, éste lo devolverá al minorista y el minorista llamará a cada cliente que compró un litro de vino y le hará entrega de las monedas que le corresponden?...

Estamos viendo la sonrisa del lector.

LA IMPOSIBILIDAD DE DEVOLVERLO

La provincia se encuentra — prácticamente — en la imposibilidad de devolver el producido del impuesto a los consumidores, que son en realidad quienes lo pagaron.

Para comprobar esta afirmación, bastará realizar un rápido examen de las facturas correspondientes a la venta, desde la fecha de la aplicación del impuesto.

Ahora bien: En la imposibilidad de devolver a cada consumidor de vino la pequeña cantidad que le ha correspondido pagar, la provincia no tiene otro camino a seguir, que destinar esa cantidad a obras de beneficio social.

De eso es lo que se trata, y a eso es a lo que deseábamos llegar.



OTRA PRUEBA DE LOS EXCESOS DE LA PROPAGANDA



EN PLENA CALLE SAN MARTIN. — Para agregar al feo espectáculo del paredón cuya fotografía publicamos ayer, hemos obtenido esta fotografía en la cual puede verse la histórica casa de don Simón de Iriondo, convertida también en un muro de lamentaciones ... es decir, en un exponente del clamor de todos esos carteles, que se han convertido en un elemento decorativo lamentable

Un Momento Registrado Para la Historia



PUESTA DE ACTUALIDAD. — Esta fotografía, en la cual aparece el Sr. Azaña haciéndose cargo del Gobierno de la República Española, ha sido puesta de actualidad recientemente, con motivo de conmemorarse el 6o. aniversario de la república, en circunstancias realmente trágicas

Gestiona el Centro de almaceneros

Una delegación se entrevistó ayer con el Intendente Comisionado

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta Capital ha iniciado gestiones tendientes a obtener de la Municipalidad una modificación al decreto de fecha 14 del corriente mes que se relaciona con la venta del pan.

A tal fin una delegación de dicha entidad integrada por los señores Santiago Bosino, Natalio Petrone, Jaime Mastromarino y L. Flaquer se entrevistó con el intendente comisionado, conversando al respecto. Manifestó la delegación de que las disposiciones del decreto constituye un perjuicio para muchos almaceneros quienes de acuerdo con lo que establecen las leyes y las Constituciones de la Nación y de la Provincia ejercen sus actividades lícitas, entendiendo que las autoridades municipales podrían ejercer el control que le corresponde, pero no para restringir el radio de acción de los almaceneros en lo que se refiere a la venta de los artículos propios de su categoría es decir, de negocios de comestibles al por menor.

El Intendente dió sus razones para dictar el decreto y les prometió estudiar la petición que el Centro debe concretar por escrito.

MOVIMIENTO DE BUQUES

vapores, inglés, Redgate, cereales, Louis Dreyfus y Cía., griego Okeanis, id. id. id.

A la descarga: vapores: griego Granicos, carbón, F.C. Santa Fe id. Nicolaos G. Goulandris, id. W. Sons y Cía. Ltda.

CABOTAJE: A la carga: Lancha arg. Joven Armonía, varios. Vapor arg. Olimpo, varios. Lancha arg. La Rioja, varios, trasb. Lancha arg. Don Lorenzo Vattuone, bolsas vacías. Lancha arg. María y Pilar, varios. Lancha arg. Segunda Bella Italia, varios. Lancha arg. Inflamables.

A la descarga: Lancha arg. María Carmelo C., varios. Lancha arg. Joven Armonía, cascos vacíos. Vapor arg. Bella, varios. Vapor arg. Olimpo, varios. Lancha arg. Enea, varios, (trasb.). Vapor América, pedregullo. Lancha arg. Dos Amigos San Javier, cereales, (trasb.). Lancha arg. Rajería, cereales, trasb. Lancha arg. No. 29, cereales trasb. Lancha arg. Ciudad de Goya, cereales, trasb. Vapor arg. Westoil, inflamables.

Un Decreto Importante se Dió Ayer

Los interventores comunales continuarán en sus puestos interinamente

Hemos dado publicidad, en nuestra anterior edición, el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se convoca a elecciones Comunales en toda la provincia.

Mientras se realizan todos los preparativos, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado este decreto:

Considerando: Que por decreto de Noviembre 12 de 1935 la Intervención Nacional declaró caducas las autoridades que gobernaban todos los municipios de la Provincia regidos por la ley 2439, disponiendo que las mismas quedarían a cargo de Comisionados Interventores;

Que habiendo caducado la autoridad de la Intervención Nacional en la Provincia cesan las facultades otorgadas a sus delegados interventores en las Comisiones de Fomento;

Que el Gobierno de los Municipios no puede interrumpirse sin lesionar gravemente los intereses de carácter público;

Que mientras se arbitran las medidas tendientes a regularizar la marcha de las Comunas; Por estas consideraciones, El Gobernador de la Provincia, DECRETA: Art. 1o. — Declárase que los actuales Comisionados en las Comisiones de Fomento de la Provincia, continuarán interinamente en sus cargos, en carácter de representantes ad honorem del Poder Ejecutivo de la Provincia.

El Estado Sanitario en Santa Fe

Se mantienen como el primer día las medidas en defensa del mismo

Según informaciones oficiales, no se han producido novedades en lo que respecta al estado sanitario en esta capital.

Las medidas dictadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública se mantienen como el primer día, notándose mucha actividad en la Asistencia, a donde acuden día a día numerosas personas.

Hemos conversado ayer con el doctor Padín, secretario de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, quien nos dió a conocer que se continuaba trabajando sin mayores novedades.

LOS SERVICIOS

Como consecuencia de las medidas que oportunamente dictó el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Irigoyen, han mejorado mucho los servicios a cargo de la referida dependencia.

Se han impartido las correspondientes instrucciones para la atención del público que a todas horas concurre. Lo mismo los pedidos que se formulan con urgencia son atendidos de inmediato.

ESTACIONES SANITARIAS

No se han descuidado los servicios que prestan las estaciones sanitarias en la ciudad. A cada una de ellas se les ha introducido varias mejoras, quedando en condiciones de realizar una obra de mayor beneficio para cada vecindario.

Recientemente el secretario de la Administración Sanitaria y A. Pública, doctor Padín, en cumplimiento de lo dispuesto por el Dr. Irigoyen, realizó una visita de inspección a cada estación sanitaria comprobando la forma en que funcionan.

Para el futuro tiene el director de la Asistencia Pública, plausibles iniciativas tendientes a mejorar no sólo los servicios públicos que presta cada estación sanitaria sino todos los que dependen de la importante dependencia que dirige.

Para ello cuenta con el apoyo de las autoridades de la Municipalidad.

SITUACION POLITICA DE G. OBLIGADO

Una entrevista sostuvo con el doctor de Iriondo el Sr. Amaro Ittig

El señor Amaro Ittig, presidente del Comité Departamental Unión Cívica Radical Hipólito Irigoyen de General Obligado concurrió en las horas de la mañana de ayer y por la tarde a la Casa de Gobierno siendo recibido por el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo.

Dos largas conferencias ha mantenido el referido dirigente que en la reciente lucha electoral trabajó intensamente por el triunfo de la fórmula Iriondo Araya.

Conocemos que ha conversado sobre la situación política del nombrado departamento donde la entidad que dirige el señor Ittig ha obtenido la adhesión de nuevos elementos tanto así que nada extraño será que dentro de breve se incorporen los Comités de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Se ha ocupado también el señor Ittig de otras cuestiones que interesan a los vecinos de la mayoría de los distritos del departamento General Obligado, de todo lo cual ha conversado largamente con el gobernador, doctor Iriondo.

El señor Ittig no ha hecho referencia alguna, en el transcurso de la entrevista con el gobernador, a la jefatura política del mencionado departamento.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.18, bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto 24 pies, 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, Paso Paracao y Tragadero 28 pies, 9 pulgadas. Puerto 24 pies, 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario 28 pies, 6 pulgadas. Calado Probable, día 26|4|37.

COTIZACION DE HARINAS

De la Sociedad Marconetti Limitada

Los límites autorizados para la venta de harinas han quedado con los siguientes precios:

000	ALIANZA	$ 14.00
00	ALIANZA	" 12.70
00	AURORA	" 12.20
0	ESPECIAL	" 12.00

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del Molino Puerto Santa Fe.

EL COBRO DE IMPUESTOS SANITARIOS

Los servicios no satis... chos en fecha expresa, cobrarán con recargo

En una edición anterior ... mos informado del viaje del ... fe del Distrito de las Obras ... nitarias de la Nación, Ingeniero Semilloza, a Rafaela y otras ... calidades en jira de inspección.

Ha regresado en el día ... ayer dando por cumplida su ... sión.

HABRA UNA REUNION

En cumplimiento de una ... solución del Directorio de ... Obras Sanitarias de la Nación ... en todos los distritos de las provincias, se realizará una ... unión de Jefes y Sub Distritos ... con el fin de cambiar ide... acerca de los servicios.

Por ello ha resuelto el Je... de Distrito Santa Fe, ingeniero Semilloza, que la reunión de ... fes de Sub Distritos de la provincia de Santa Fe se realice ... día 17 de mayo próximo.

Deberán asistir los Sub Jefes de los Distritos Casilda, Cañada de Gómez, Reconquista, Rafaela y Esperanza.

De conformidad con lo resu... to oportunamente por el Dire... torio de las Obras Sanitarias ... cobrará con recargo todo ser... cio que no hubiera sido sat... fecho en la fecha señalada ... ra ello. Se hará en la siguien... forma: el primero, segundo ... tercer trimestre de 1936, que ... el mes corriente se cobran c... recargo del 12 por ciento sob... el valor de la boleta, en el m... de mayo se cobrará con un ... cargo del 15 por ciento y ... que no paguen en ese entonc... serán demandados judicialme... te a fin de mes.

El cuarto trimestre de 1936 ... está cobrando ahora con un ... cargo del tres por ciento, en ... próximo mes será del seis p... ... en el mes de junio el nu... ve y cuando se llegue al 15 p... ciento se cobrará judicialment...

VISITA DE PERIODISTAS

Tuvimos ayer la grata visi... de los señores Jorge Raj, pert... neciente a la redacción de "T... buna" de la ciudad de Rosario, ... Raúl Ajmechet, director de "Mu... do Judío" que aparece en la no... brada ciudad.

Asuntos relacionados con l... intereses de ambas publicacione... les han traído a nuestra capital.

Regresarán en el día de la f... cha.

UNA REUNION DE DEMOCRATAS DE LA P. DE CORDOB...

CORDOBA, abril 20. — L... dirigentes demócratas nacion... les doctores Manuel J. Paz ... Carlos Cossel, enviaron invit... ción a los integrantes de la fr... ción universitaria para reunir... mañana, miércoles a las 18 h... ras, en el salón del bloque m... yoritario del Senado.

Posiblemente a esa reuni... asiste el senador nacional G... llermo Rhode.

SE REALIZO ANOCHE UNA DEMOSTRACION



PERSONAL DE LA CAJA MUNICIPAL. — Ofrecida por el personal de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, se realizó anoche una demostración en honor del señor Alfredo Frutos